

**Contabilidad de Sociedades y Normativas Contables**

Código: 102103

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	4	0

**Contacto**

Nombre: Maria Rosa Rovira Val

Correo electrónico: MariaRosa.Rovira@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

**Equipo docente**

Maria Isabel Lara Serrano

**Prerequisitos**

Se recomienda haber superado las asignaturas obligatorias previas: Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera I y II.

**Objetivos y contextualización**

Estudio del registro contable de las operaciones que representan las fases más relevantes desde el punto de vista jurídico de la vida de las diferentes sociedades mercantiles.

**Competencias**

- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Planificar y dirigir la organización contable de una empresa, o de un grupo de ellas.

**Resultados de aprendizaje**

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.
2. Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.

**Contenido**

**TEMA 1.LA CONTABILIDAD DE SOCIEDADES**

- Concepto de sociedad mercantil.
- Clases de sociedades mercantiles.
- Contabilidad de sociedades.

## **TEMA 2.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (I): INTRODUCCIÓN**

- Concepto y características.
- Las acciones: clases, derechos, obligaciones, valoración y contabilización.
- Normas relativas al capital y las medidas de garantía: contabilización.

## **TEMA 3.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (II): CONSTITUCIÓN Y APORTACIONES**

- Sistemas de fundación: simultánea y sucesiva.
- Aportaciones dinerarias y no dinerarias.
- Contabilidad de la constitución.
- Contabilidad de las aportaciones no dinerarias.
- Contabilidad de los accionistas morosos.

## **TEMA 4.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (III): AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

- Introducción y normativa legal.
- Prima de emisión y derecho de suscripción.
- Procedimientos de aumentos de capital social; nuevas aportaciones, absorción, capitalización de pasivos, conversión de obligaciones y capitalización de reservas.
- El capital autorizado.

## **TEMA 5.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (IV): REDUCCIONES DE CAPITAL SOCIAL**

- Requisitos legales y derecho de oposición de los acreedores.
- Procedimientos de reducción de capital social y contabilización; restitución de aportación, condonación de dividendos pasivos, incremento de la reserva legal i saneamiento de las pérdidas.
- Amortización del capital.

## **TEMA 6.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (VII): DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

- Disolución: introducción y conceptos.
- Normativa legal de la disolución.
- Causas de la disolución.
- Liquidación de la sociedad anónima: proceso contable de la liquidación y asignación del líquido resultante.

## **TEMA 7.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (VIII): COMBINACIÓN DE NEGOCIOS**

- Concepto y clases.
- Requisitos legales.
- Problemática económica.
- Problemática contable.
- Escisión de la sociedad anónima.

## **TEMA 8.LA SOCIEDAD ANÓNIMA (IX): AUTOCARTERA-NEGOCIOS SOBRE LAS ACCIONES PROPIAS**

- Introducción y normativa legal.
- Problemática contable de las acciones propias.
- Régimen legal de las acciones propias.

## **TEMA 9.LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

- Análisis comparativo de los aspectos contables analizados en las sociedades anónimas respecto las sociedades de responsabilidad limitada: aportaciones sociales, modificaciones del capital social, liquidación y fusión.

## Metodología

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- **Actividad dirigida:** clases teóricas, prácticas y de resolución de ejercicios.
- **Actividad supervisada:** tutorías y realización de ejercicios con seguimiento pautado.
- **Actividad autónoma** que se divide en dos partes: Parte de estudio individual del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc.) También incluye la realización de ejercicios adicionales y casos.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases prácticas en el aula	15	0,6	1, 2, 3
Clases teóricas	30	1,2	1, 2, 3
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Seguimiento de las actividades programadas	15	0,6	
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Búsqueda de información	9	0,36	1, 2, 3
Estudio	55	2,2	1, 2, 3
Realización de ejercicios y casos	20	0,8	1, 2, 3

## Evaluación

La evaluación consta de 3 tipos de actividades:

1. Asistencia y participación en clase. Incluye la entrega individual de ejercicios que la profesora irá indicando para la práctica de los temas del contenido de la asignatura.
2. Trabajo individual sobre un aspecto o tema del contenido de la asignatura.
3. Prueba parcial y examen final de uno o varios temas del contenido de la asignatura.

Para poder hacer nota media de las actividades de evaluación, es necesario obtener una nota igual o superior a 3,5 (sobre 10) en cada una de las actividades.

Las profesoras de la asignatura decidirán la modalidad de la re-evaluación.

Un alumno sólo puede obtener un "No Evaluable" de esta asignatura siempre que no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por tanto, se considera que un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede optar a un "No Evaluable".

---

## Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

*"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente."* **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento **Solicitud reprogramación prueba** [https://eformularis.uab.cat/group/deganat\\_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas](https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas)

### Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que es publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

### Proceso de Recuperación

*"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo."* **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una **calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9.**

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

### Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".* **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación en clase	10%	0	0	1, 3
Exámen final	45%	2	0,08	1, 3
Parcial	30%	2	0,08	1, 3
Trabajo individual	15%	2	0,08	1, 2

## Bibliografía

## BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Olías de Lima Heras, Rosa y Torvisco Manchón, Beatriz (2017), Fundamentos de contabilidad de sociedades, Madrid: Piràmide, 4a. edición

Plan General de Contabilidad (PGC), Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Plan General de Contabilidad PYMES, Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto 1159/2010, de 24 de septiembre, Combinación de negocios.

<http://www.icac.meh.es/Normativa/Contabilidad/Nacional/nacional.aspx>

## BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Besteiro Varela, María Avelina (2012), Contabilidad de sociedades, Madrid: Piràmide.

## RECURSOS ONLINE

Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció: <http://www.accid.org/>

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): <http://www.aeca.es/>

Comisión Nacional del Mercado de Valores: <http://www.cnmv.es>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): <http://www.icac.meh.es/>

Registre Mercantil: <http://www.registradores.org>

UAB Campus virtual